



Resolución Jefatural No. 043 -2001-AGN/J

Lima,

16 FEB. 2001

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 287-2000-AGN/J de fecha 4 de agosto del 2000, se aprobó la Comisión de Admisión de la Escuela Nacional de Archiveros para el año 2001, y con Resolución Jefatural N° 448-2000-AGN/J de fecha 11 de noviembre del 2000, se dejó sin efecto la designación del Sr. Abel Santibáñez Collado, en su reemplazo se designa al Sr. Edin Ramón Chávez Chavarri;

Que, a efectos de cumplir con el pago de los honorarios profesionales de los miembros de la mencionada comisión, es necesario formalizar dichos compromisos con cargo al presupuesto vigente;

De conformidad con la Resolución Jefatural N° 287-2000-AGN/J, y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y,

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR el pago de la Comisión de Admisión para el año 2001.

Artículo Segundo .- AUTORIZAR a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación a efectuar el pago siguiente, de acuerdo al informe adjunto :

- Servicios No Personales S/. 9,000.00

Artículo Tercero .- Al término de su labor la Comisión elevará un informe final.

Artículo Cuarto .- El gasto que irrogue la presente Resolución se afectará con cargo al Programa 003 Administración de la Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3 0250 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001, Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 3. Bienes y Servicios, Modalidad de Aplicación 11 Aplicación Directa, Especifica del Gasto 27 Servicios No Personales, por la Fuente de Financiamiento 1. 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEP A (e)
del Archivo General de la Nación

